

Comité Directivo de 18 de octubre de 2021

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 18 de octubre de 2021, se reúne el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AAI (en adelante, "AIReF"), en su sede de la calle José Abascal 2-4 de Madrid, con asistencia de:

Presidenta:

Doña Cristina Herrero Sánchez.

Vocales:

Don Ignacio Fernández-Huertas Moraga.
Director de la División de Análisis Presupuestario.

Doña Esther Gordo Mora. Directora de la División de Análisis Económico.

Don José María Casado García. Director de la División de Evaluación del Gasto Público.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez. Director de la División Jurídico-Institucional.

Se ha enviado por correo electrónico la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. Informe sobre las previsiones macroeconómicas del presupuesto 2022 de Galicia.

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Ley Orgánica 6/2013, de 14 de noviembre, de creación de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF), las Administraciones Públicas deben solicitar a esta institución la emisión de un informe sobre las previsiones macroeconómicas que se incorporen en los proyectos de presupuestos o la Actualización del Programa de Estabilidad (APE), en el que se indicará si dichas previsiones son avaladas.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF), nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2-4, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: Info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

La Directora de la División de Análisis Económico presenta al Comité Directivo las principales líneas del informe sobre las previsiones macroeconómicas del presupuesto 2022 de Galicia.

A la vista de la documentación examinada, se avalan como prudentes las previsiones macroeconómicas planteadas por Galicia para 2022. En cambio, se considera que las estimaciones de crecimiento para 2021 son muy poco probables, aunque factibles dentro del contexto de incertidumbre actual.

Las estimaciones del PIB realizadas por Galicia sitúan el crecimiento en el 6% para 2021 y 2022. Los escenarios planteados por esta comunidad autónoma vienen condicionados por riesgos a la baja derivados de la persistencia de la pandemia, así como la incertidumbre existente en torno al impacto macroeconómico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a nivel de comunidades autónomas. Finalmente, de manera más reciente las presiones inflacionistas ligadas al incremento de los precios de las materias primas energéticas y la emergencia de disrupciones en las cadenas de valor globales suponen un elemento de incertidumbre añadida.

La AIReF ha retomado el análisis probabilístico en torno a un único escenario, descartando el enfoque basado en escenarios alternativos que se empleó con el estallido de la crisis sanitaria. Sobre la base de este escenario, la institución considera prudente y, por tanto, avala el escenario de

previsión elaborado por Galicia para 2022. En cambio, esta comunidad es más optimista que la AIReF en 2021, pero las diferencias se consideran admisibles en el entorno de incertidumbre generado por la COVID-19.

Además de evaluar el grado de realismo de estas previsiones, la AIReF valora si los escenarios satisfacen los requisitos que establece la normativa europea para los Estados miembros de la Unión Europea (UE), tal y como especifica en su artículo 4 la Directiva 2011/85/UE, de 8 de noviembre de 2011.

Cabe destacar que Galicia cumple la recomendación de realizar la correspondiente petición de aval con anterioridad a la publicación del proyecto de presupuestos y de remitir la información sobre las previsiones macroeconómicas que lo sustentan. El grado de cumplimiento de los consejos de buenas prácticas, de hacer uso de la información más actualizada posible, la inclusión de una comparativa con otras previsiones independientes, y la aportación de documentación sobre los modelos, parámetros y supuestos en que se basan las previsiones, es muy elevado.

A la vista de lo expuesto, la Presidenta de la AIReF, previa deliberación favorable del Comité Directivo, acuerda: (i) aprobar el Informe sobre las previsiones macroeconómicas del presupuesto 2022 de Galicia, y (ii) su publicación en la página web de la institución.

3. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA AIREF V.B

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "CHS" with a large flourish.

Cristina Herrero Sánchez

EL SECRETARIO

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "DPM" with a large flourish.

Diego Pérez Martínez